



Resolución de Decanato **796 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.070/2024 - Posesión de funciones - María Luz Gallardo - AD2
- Microbiología - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/09/2024

VISTO:

La Res. D 448/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de las Srta. María Luz Gallardo - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura MICROBIOLOGIA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) a partir de la toma de posesion de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha cumplimentado la documentación necesaria para efectuar la posesión de funciones a partir del 01 de agosto de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe señalar que el gasto ocasionado por la presente Resolución será imputado al cargo que viene ocupando la Srta. María Luz Gallardo. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

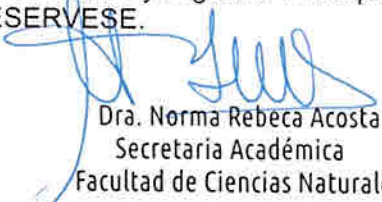
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Srta. MARIA LUZ GALLARDO - DNI N° 42.079.133** - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura MICROBIOLOGIA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central, a partir del 01 de agosto de 2024, con cargo a lo establecido en Res. D 448/2024 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo que viene ocupando la Srta. Gallardo. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales